



COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCION DE CONTRATACION

ÓRDENES DE COMPRA CATÁLOGO ELECTRÓNICO / AGOSTO 2018

PROVEEDOR	CÓDIGO O/C	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ADJUDICADO USD
CAMINO MOSTESDEOCA AMERICA ROCIO	CE-20180001360672	CE-MTOP-006-2018	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	29/08/2018	29,568
CAMINO MOSTESDEOCA AMERICA ROCIO	CE-20180001360673	CE-MTOP-006-2018	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	29/08/2018	20,832
CAMINO MOSTESDEOCA AMERICA ROCIO	CE-20180001360674	CE-MTOP-006-2018	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	29/08/2018	78,848
SOSA PAUCAR ANDRES RAFAEL	CE-20180001360675	CE-MTOP-006-2018	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	29/08/2018	36,736
COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.	CE-20180001360676	CE-MTOP-006-2018	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	29/08/2018	53,76
PLASTILIMPIO S.A.	CE-20180001360677	CE-MTOP-006-2018	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	29/08/2018	81,984
TOTAL CATÁLOGO ELECTRÓNICO:					301,728

Elaborado por:

Fernando Mejía Vásconez

Revisado por:

Abg. María José Proaño Navarrete

DIRECTORA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20180001360672	Fecha de emisión:	29-08-2018	Fecha de aceptación: 31-1
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	CAMINO MONTESDEOCA AMERICA ROCIO	RUC: 180
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	rociocamino1984@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	rociocamino1984@gmail.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	5077068100	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DE TRANSPORTE	RUC:	1760001710001	Teléfono: 02- 02-
Persona que autoriza:	ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SUBROGANTE	Correo electrónico: fma
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO		Correo electrónico: dcsilva@mtop.go	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	JUAN LEON MERA	Número:	
	Edificio:	MTOP	Departamento:	PISO 8
	Parroquia:	BEN.	Intersección:	AV. C
	Teléfono:	02-22		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H30 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. CECILIA IBARRA		
Observación:	LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA DEBERÁ REALIZ BODEGAS DEL EDIFICIO MATRIZ (SUBSUELO 1) DEL MINISTERIO DE TRAS PÚBLICAS, UBICADO EN LA CALLE JUAN LEÓN MERA N26-220 Y AV. FRAN ORELLANA, EN LA CIUDAD DE QUITO, CONFORME AL PLAZO DE EJECUCI			

ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes de Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros ni de la entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y se realizará directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información se encuentre en el presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrita el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto del anticipo supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente factura de uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en el presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante deberá seguir los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad que esté habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor será de exclusiva responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del ProcesoNombre: DIANA DEL
CISNE SILVA VIVANCO**Persona que autoriza**Nombre: ING. FABRICIO
MÁRQUEZ L.**Máxima Autoridad**Nombre: BORIS PAUL
PALACIOS VASQUEZ**DETALLE**

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000235	FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL AZUL 30"X36* FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL AZUL 30" X 36" MARCA: PRODEL SOI. - MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - COLOR: AZUL - MEDIDAS: 76CMX91CM (30"X36") - FABRICANTE: PLÁSTICOS BENALCÁZAR - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 98% - USOS: SEMIINDUSTRIAL - RESISTENCIA A LA ROTURA: 98% - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 1,6 MILESIMA DE PULGADA (40 MICRAS)	20	1,3200	0,0000	26,4000	12,0000	29,5680	530805

Subtotal	26,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,1680
Total	29,5680

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	29,5680

Fecha de Impresión: viernes 31 de agosto de 2018, 09:25:57

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20180001360673	Fecha de emisión:	29-08-2018	
Fecha de aceptación:	31-08-2018	Estado de la orden:	Revisada	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	CAMINO MONTESDEOCA AMERICA ROCIO	
RUC:	180	Nombre del representante legal:		
Correo electrónico del representante legal:	rociocamino1984@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	rociocamino1984@gmail.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	5077068100	
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DE TRANSPORTE	RUC:	1760001710001	
Teléfono:	02-22222222	Persona que autoriza:	ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.	
Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	fma	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO	Correo electrónico:	dcsilva@mtop.go	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Parroquia:	BEN. JUAN LEON MERA	Número:	
	Intersección:	AV. C	Departamento:	PISO 8
Edificio:	MTOP	Teléfono:	02-22222222	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H30 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. CECILIA IBARRA		
Observación:	LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA DEBERÁ REALIZARSE EN LAS BODEGAS DEL EDIFICIO MATRIZ (SUBSUELO 1) DEL MINISTERIO DE TRÁNSITO PÚBLICO, UBICADO EN LA CALLE JUAN LEÓN MERA N26-220 Y AV. FRANCISCO ORELLANA, EN LA CIUDAD DE QUITO, CONFORME AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ORDEN DE COMPRA.			

ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes de Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuesta certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,0 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros i entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y s directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya inform. presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definiti

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial de correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contrat procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordada multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO

Persona que autoriza

Nombre: ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.

Máxima Autoridad

Nombre: BORIS PAUL PALACIOS VASQUEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000234	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL VERDE 30"X36* FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL VERDE 30" X 36" MARCA: PRODELSOL - USOS: SEMINDUSTRIAL - MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - COLOR: VERDE - MEDIDAS: 76CMX91CM (30"X36") - FABRICANTE: PLÁSTICOS BENALCÁZAR - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 98% - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 1,6 MILESIMA DE PULGADA (40 MICRAS) - RESISTENCIA A LA ROTURA: 98%	20	0,9300	0,0000	18,6000	12,0000	20,8320	530805

Subtotal	18,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,2320
Total	20,8320

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	20,8320

Fecha de Impresión: viernes 31 de agosto de 2018, 09:26:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20180001360674	Fecha de emisión:	29-08-2018	Fecha de aceptación: 31-08-2018
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	CAMINO MONTESDEOCA AMERICA ROCIO	RUC: 180
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	rociocamino1984@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	rociocamino1984@gmail.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	5077068100	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera:
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DE TRANSPORTE	RUC:	1760001710001	Teléfono: 02-22222222
Persona que autoriza:	ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SUBROGANTE	Correo electrónico: fma
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO		Correo electrónico: dcsilva@mtop.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	JUAN LEON MERA	Número:	
	Edificio:	MTOP	Departamento:	PISO 8
	Parroquia:	BEN. CANTON	Intersección:	AV. CANTON
	Teléfono:	02-22222222		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H30 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. CECILIA IBARRA		
Observación:	LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA DEBERÁ REALIZARSE EN LAS BODEGAS DEL EDIFICIO MATRIZ (SUBSUELO 1) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES PÚBLICAS, UBICADO EN LA CALLE JUAN LEÓN MERA N26-220 Y AV. FRANCISCO ORELLANA, EN LA CIUDAD DE QUITO, CONFORME AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL PRECATORIO.			

ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes de Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuesta certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,0 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros i entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y s directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya inform. presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definiti

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial de correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada o de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contrat procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordada multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO

Persona que autoriza

Nombre: ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.

Máxima Autoridad

Nombre: BORIS PAUL PALACIOS VASQUEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000233	FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL NEGRA 30"X36* FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL NEGRA 30" X 36" MARCA: PRODELSOL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 1,6 MILESIMA DE PULGADA (40 MICRAS) - RESISTENCIA A LA ROTURA: 98% - USOS: SEMIINDUSTRIAL - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 98% - MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - COLOR: NEGRA - MEDIDAS: 76CMX91CM (30"X36") - FABRICANTE: PLÁSTICOS BENALCÁZAR	80	0,8800	0,0000	70,4000	12,0000	78,8480	530805

Subtotal	70,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	8,4480
Total	78,8480

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	78,8480

Fecha de Impresión: viernes 31 de agosto de 2018, 09:26:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20180001360675	Fecha de emisión:	29-08-2018	Fecha de aceptación: 31
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	SOSA PAUCAR ANDRES RAFAEL	RUC: 17
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	nettoyage_ventas@outlook.com	Correo electrónico de la empresa:	nettoyage_ventas@outlook.com	
Teléfono:	0959511244 0959511244 022605283			
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	1043279667	Código de la Entidad Financiera: 210356
				Nombre de la Entidad Financie
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DE TRANSPORTE	RUC:	1760001710001	Teléfono: 02 02
Persona que autoriza:	ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SUBROGANTE	Correo electrónico: fn
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO	Correo electrónico: dcsilva@mtop.g		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	JUAN LEON MERA	Número:	
	Edificio:	MTOP	Departamento:	PISO 8
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H30 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. CECILIA IBARRA		
Observación:	LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA DEBERÁ REALIZ BODEGAS DEL EDIFICIO MATRIZ (SUBSUELO 1) DEL MINISTERIO DE TRAS PÚBLICAS, UBICADO EN LA CALLE JUAN LEÓN MERA N26-220 Y AV. FRAN ORELLANA, EN LA CIUDAD DE QUITO, CONFORME AL PLAZO DE EJECUCI EN EL CONVENIO MARCO.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes de Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuesta por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0, del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros int

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y s directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya inform: presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definiti

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial de correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratant procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordada establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas se proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuyo corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes : Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO

Persona que autoriza

Nombre: ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.

Máxima Autoridad

Nombre: BORIS PAUL PALACIOS VASQUEZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000236	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL AMARILLA 30"X36* FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL AMARILLA 30" X 36" MARCA: PRODELSOL - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 98% - MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - COLOR: AMARILLA - MEDIDAS: 76CMX91CM (30"X36") - FABRICANTE: PLÁSTICOS BENALCÁZAR - RESISTENCIA A LA ROTURA: 98% - USOS: SEMINDUSTRIAL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 1,6 MILESIMA DE PULGADA (40 MICRAS)	20	1,6400	0,0000	32,8000	12,0000	36,7360	530805

Subtotal	32,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,9360
Total	36,7360

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	36,7360

Fecha de Impresión: viernes 31 de agosto de 2018, 09:26:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20180001360676	Fecha de emisión:	29-08-2018	
Fecha de aceptación:	31-08-			
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	
RUC:	17907-			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DE TRANSPORTE	RUC:	1760001710001	
Teléfono:	02-222 02-222			
Persona que autoriza:	ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SUBROGANTE	
Correo electrónico:	fmarqu			
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO	Correo electrónico:	dcsilva@mtop.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Parroquia:	BENAI	Número:	
	Calle:	JUAN LEON MERA	Intersección:	AV. OR
	Edificio:	MTOP	Departamento:	PISO 8
	Teléfono:	02-222-		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H30 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. CECILIA IBARRA		
Observación:	LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA DEBERÁ REALIZ BODEGAS DEL EDIFICIO MATRIZ (SUBSUELO 1) DEL MINISTERIO DE TRAS OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN LA CALLE JUAN LEÓN MERA N26-220 Y A			

DE ORELLANA, EN LA CIUDAD DE QUITO, CONFORME AL PLAZO DE EJEC ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupue certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,(monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financiero: cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y s directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya inform. la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definir

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupue: Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la corre garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago n en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumen contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entid este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordad multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las mu cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Conveni con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO

Persona que autoriza

Nombre: ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.

Máxima Autoridad

Nombre: BORIS PAUL PALACIOS VASQUEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300112	ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE* ESCOBA PLASTICA FIBRA SUAVE MARCA: ESTRELLA - DIÁMETRO DEL MANGO (MM): DESDE 22 MM - LONGITUD DE LAS CERDAS (CM): 8CM - ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRELLA - FABRICANTE: DIMABRU - COLOR: VARIOS - MATERIAL DE LA FIBRA: POLIETILENO - RIGIDEZ: SUAVE - MATERIAL BASE: POLIETILENO - PRESENTACION: 1 UNIDAD - LONGITUD MANGO: 1,16 CM - LONGITUD DE LA ESCOBA (CM): 28CM - MANGO: ABERTURA ROSCADA PARA FIJAR EL MANGO - CALIBRE DE LAS CERDAS: DESDE 0,40 MM	40	1,2000	0,0000	48,0000	12,0000	53,7600	530805

Subtotal	48,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,7600
Total	53,7600

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	53,7600

Fecha de Impresión: viernes 31 de agosto de 2018, 09:26:54

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20180001360677	Fecha de emisión:	29-08-2018	
Fecha de aceptación:	31-			
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	
RUC:	179			
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN			
Correo electrónico del representante legal:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	
Código de la Entidad Financiera:	210384	Nombre de la Entidad Financiera:		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DE TRANSPORTE	RUC:	1760001710001	
Teléfono:	02-	02-		
Persona que autoriza:	ING. FABRICIO MÁRQUEZ L.	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SUBROGANTE	
Correo electrónico:	fma			
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA DEL CISNE SILVA VIVANCO	Correo electrónico:	dcsilva@mtop.go	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Parroquia:	BEN.	Número:	
	Calle:	JUAN LEON MERA	Intersección:	AV. C
	Edificio:	MTOP	Departamento:	PISO 8
	Teléfono:	02-22		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H30 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. CECILIA IBARRA		
Observación:	LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA DEBERÁ REALIZ BODEGAS DEL EDIFICIO MATRIZ (SUBSUELO 1) DEL MINISTERIO DE TRAS PÚBLICAS, UBICADO EN LA CALLE JUAN LEÓN MERA N26-220 Y AV. FRAN ORELLANA, EN LA CIUDAD DE QUITO, CONFORME AL PLAZO DE EJECUCI ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes de Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuesta certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,0 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros ni entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y se realizará directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrita el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante podrá determinar los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad que esté habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor, la responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

**Funcionario Encargado del
Proceso**Nombre: DIANA DEL
CISNE SILVA VIVANCO**Persona que autoriza**Nombre: ING. FABRICIO
MÁRQUEZ L.**Máxima Autoridad**Nombre: BORIS PAUL
PALACIOS VASQUEZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100120	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC* AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC MARCA: PERMANEX - INGREDIENTES ACTIVOS: MEZCLA DE ALCOHOLES - PRESENTACION: UNIDAD 400 CC - ASPECTO: LIQUIDO - MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR - FABRICANTE: TEXTIQUIM - OLOR: VARIOS - COLOR: VARIOS - OTROS INGREDIENTES: FRAGANCIAS, ESTABILIZADORES - PH: 7 - 9	24	3,0500	0,0000	73,2000	12,0000	81,9840	530805

Subtotal	73,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	8,7840
Total	81,9840

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	81,9840

Fecha de Impresión: viernes 31 de agosto de 2018, 09:27:07

